

ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EN LOS SISTEMAS NATURALES EN
LA SUBREGIÓN CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

JHON JAIRO DE LA CRUZ MARCHANCANO

ESCUELA DE ADMINISTRACION PÚBLICA TERRITORIAL – ESAP

FACULTAD DE ADMINSTRACION PÚBLICA

PASTO - NARIÑO

2023

ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EN LOS SISTEMAS NATURALES EN
LA SUBREGIÓN CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

JHON JAIRO DE LA CRUZ MARCHANCANO

Tutor:

RODRIGO ALFONSO FIGUEROA GUERRERO

Trabajo: MONOGRAFIA

ESCUELA DE ADMINISTRACION PÚBLICA TERRITORIAL – ESAP

FACULTAD DE ADMINSTRACION PÚBLICA

PASTO – NARIÑO

2023

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

DEDICACIONES

Este trabajo es dedicado a Dios por regalarme la vida y hacer posible todo este proceso de educación; mi Familia, mis hermanos, por todo lo que me han ofrecido; a todos mis seres queridos por estar en todo momento; a los profesores de la escuela superior de administración pública territorial sede pasto, por inducirme en este proceso académico de pregrado. También de manera muy especial dedico este trabajo a mis padres y especialmente a la mujer más valiosa del mundo que es mi madre, Martha del Socorro Merchancano Guerrero, gracias a su acompañamiento y consejos en los momentos más difíciles, y a mis Hermanos les doy las gracias por ser parte fundamental en mi crecimiento personal y académico se los debo a los mencionados este logro de gran importancia que hoy me he convertido en un profesional.

Igualmente va dedicado a nuestra Madre Naturaleza, para que la propuesta pueda ser un grano de arena que aporte en la implementación de mecanismos que contribuyan con el cuidado de los recursos naturales y su buen manejo, buscando que su aprovechamiento y preservación sean desarrollados de forma óptima y equitativa.

AGRADECIMIENTOS

Mis agradecimientos en gran manera son para:

La Escuela de Superior de Administración Pública por todos los elementos que puso a disposición para mi formación humana y académica, y los momentos que me permitió vivir durante la vida universitaria.

De manera muy especial quiero dar un agradecimiento a los profesores RODRIGO ALFONZO FIGUEROA GUERTERO y LUIS NELSON BELTRAN MORA Tutor de la monografía quien me ha brindado elementos muy significativos en lo académico, en mi formación como profesional y por sus consejos para mi formación como persona y como entender las problemáticas que se viven en la sociedad.

A todo el cuerpo profesoral del departamento de geografía y de otros programas académicos quienes aportaron con conocimientos en mi formación.

A mis compañeros de Carrera con quienes compartí momentos muy gratos y que recuerdo con mucha alegría y orgullo.

A mis padres y mi familia, amigos como EDUARDO LEONEL ERAZO y a su familia, DIANA CAMILA BASTIDAS porque han aportado elementos de vida muy importantes, además quiero hacer un agradecimiento por acompañarme en este proceso, además de ayudarme con sus recomendaciones y llenarme de buenos deseos para no fallar en este sueño de ser un profesional.

TEMA

De esta manera, se espera que este documento contribuya a facilitar la actualización de las determinantes ambientales por parte de las autoridades ambientales como insumo fundamental para garantizar la inclusión de la dimensión ambiental, la armonización de los instrumentos de planificación, a fin de incidir en las dinámicas propias de distritos y municipios y propender por la construcción de territorios sostenibles, en los cuales se estimule la conservación y restauración de la base natural como soporte de las diferentes actividades humanas, productivas, sociales y económicas.

Con todo esto, las determinantes ambientales requieren ser especializadas en el territorio, la expresión cartográfica en las escalas apropiadas facilita la superposición del modelo de ocupación y la identificación de las interrelaciones existentes entre los distintos elementos que conforman el POT, como instrumento para la construcción de un territorio sostenible, a partir de un enfoque holístico, colectivo, progresivo y flexible.

Por su parte el crecimiento verde del territorio, implica una relación constante entre economía y ambiente y aún más allá, la propuesta de consolidar una economía verde, la cual adiciona la importancia del pilar social al desarrollo sostenible de una región; con relación a lo anterior, es necesario apostarle al desarrollo de estrategias como: esquemas de pago por servicios ambientales, implementación de proyectos con

buenas prácticas agroforestales, apoyo a las acciones en infraestructura física y tecnológica con energías no contaminantes, en general a acciones que conduzcan a avanzar en la estrategia de crecimiento verde en subregión centro del Departamento de Nariño.

Tabla de contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	11
2	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
2.1	DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	14
2.2	FORMULACION DEL PROBLEMA.....	15
3	OBJETIVOS.....	16
3.1	OBJETIVO GENERAL.....	16
3.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	16
4	JUSTIFICACION.....	17
5	ESTADO DEL ARTE.....	18
6	MARCO REFERENCIAL.....	20
6.1	MARCO TEORICO Y CONCEPTOS.....	20
6.2	MARCO CONTEXTUAL.....	23
6.3	MARCO LEGAL.....	29
7	METODOLOGIA.....	32
7.1	El enfoque de observación cualitativa y revisión documental.....	33
7.2	TIPO DE ESTUDIO.....	34
7.3	FUENTES Y TECNICAS.....	34
8	ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS.....	43
8.1	Aspectos específicos de la subregión centro del Departamento de Nariño.....	43

9	IMPACTO SOCIAL Y HUMANISTICO.....	61
10	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	61
11	BIBLIOGRAFIA.....	63

INDICE DE GRÁFICAS

Fuente: Ilustración 1 agrupación de las determinantes ambientales.....	45
Ilustración 2 Corponariño, Índice escasez de agua superficial cuenca río Pasto, Plan Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Guaitara, Plan de Manejo integral del Humedal Ramsar Laguna de la Cocha.....	51
Ilustración 3 Dane 2015, CIC Nariño Dpto. de Nariño, Departamento para la Prosperidad Social.....	54
Ilustración 4 indicadores Agropecuarios, Secretaria de Agricultura Departamental.....	55
Ilustración 5 Secretaria de Agricultura Departamental.....	55

RESUMEN

El presente trabajo investigativo desarrolla un perfil del desarrollo sostenible de la subregión centro del departamento de Nariño, contiene un análisis a cerca de las características del medio ambiente y el desarrollo que contribuye en el mejoramiento de la competitividad territorial. Con este perfil se pretende identificar aspectos positivos en la región, mediante un comparativo entre el departamento de Nariño y la región pacífico, buscando así aquellos factores que son susceptibles a mejora y aquellos que se pueden potencializar de tal manera que se aumente la calidad de vida de la población y se reduzca los rezagos sociales tanto en la región.

Una de las problemáticas actuales que enfrentan la sociedad y el medio ambiente, es el impacto negativo generado por las prácticas nocivas de carácter antropogénico que tienen afectaciones sobre los ecosistemas y sobre todas las especies, incluyendo a la especie humana. Malas prácticas que incluyen la omisión de la responsabilidad y el desconocimiento que tienen los habitantes sobre la importancia de preservar y conservar plantas nativas del ecosistema las cuales son de vital importancia para garantizar el suministro de agua a las fuentes hídricas y de conservar la fauna y flora nativa. Acorde a lo anterior, la investigación se presenta por características del desarrollo, así: característica social, relaciona los aspectos de demografía, educación, salud, infraestructura, servicios públicos, programas de inclusión social y el desarrollo

humano de la región centro; En la característica económica se expone los principales factores que mide la producción municipal y sectorial, el empleo y comercio exterior; En la característica institucional se evalúa la evolución de las finanzas públicas, gastos e ingresos, evaluando el desempeño fiscal e integral; E la característica cultural describe los principales sitios turísticos; Por último, la característica cultural expone tres factores, uso del suelo, agua y territorio. Estas características permiten llegar a unas conclusiones resaltando la potencialidad que tiene la región.

1 INTRODUCCIÓN

La conservación de los Recursos Naturales en nuestro territorio es críticamente importante para ser considerada en nuestra iniciativa de desarrollo sostenible. El manejo y conservación ambiental es de especial importancia. La investigación amplia que confirma la creciente carencia y deterioro de la naturaleza para propósitos de consumo humano e importancia para toda forma de vida.

El sentido que la incidencia y tensiones en el territorio, la incapacidad de afrontar los problemas, los intereses particulares hacen que se creen políticas, planes, programas y proyectos. La región cuenta con una larga historia en materia de políticas de desarrollo territorial que, con el tiempo, han cambiado de denominación, la importancia, enfoque y estrategias de implementación.

La humanidad enfrenta desafíos de hondo calado y solo mediante una acción colectiva concertada y coordinada a múltiples escalas mundial, nacional, regional, y territorial será posible construir alternativas de salida. Con un desarrollo sostenible y voluntad de

gobernantes, en el territorio, ofrece el horizonte alcanzable en la medida en que se desplieguen los medios de implementación, se adecúen las instituciones, se consigan los acuerdos y se diseñen y lleven a cabo las estrategias correspondientes y proporcionales a la magnitud de los retos.

Este trabajo pretende entender las distintas problemáticas que se dan con respecto al desarrollo sostenible en la Región Centro del Departamento de Nariño, la cual la conforman los siguientes municipios: Pasto, Yacuanquer, Tangua, La Florida, Chachagui y Nariño, con base en las distintas manifestaciones de inconformidad entre los distintos actores que usan los recursos naturales para satisfacer las necesidades humanas, que se han dado en los municipios acerca de la gestión y manejo de la misma. Las problemáticas por el uso inadecuado del medio ambiente dieron lugar a la creación de diferentes actores sociales y formas de agrupación con posiciones distintas frente al uso de esos elementos, poniendo incluso en discrepancias a los habitantes de los municipios ya mencionados, con algunos actores administradores de los recursos ambientales (GUERRERO, 2015).

La problemática de sectores sociales y económicos establecidos en los municipios, además de reconocer cuál es el estado actual del medioambiente, de la región. Se hace necesario entonces tener en cuenta diversas fuentes de información, como los datos dispuestos por las distintas instituciones encargadas del manejo natural de los municipios mencionados, los planes de manejo que llevan a cabo y los aspectos de diversa índole que los enmarcan, entre otras. Entre los aspectos a tener en cuenta está el componente socioeconómico a estudiar se observarán cuestiones relacionadas del mal manejo de los recursos naturales para satisfacer sus servicios para los municipios

que se encuentran en la región centro del departamento de Nariño.

Considerando la importancia de la conservación, protección y aprovechamiento eficiente de los recursos naturales y elementos ambientales, de tal modo que se contribuya a un desarrollo, equilibrio ambiental, de nuestros municipios, la investigación se plantea unos ejes para un Plan de Ordenación, protección, conservación, trabajo conjunto y económicas amigables con el medioambiente (Cabrera, 2020)

2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De acuerdo con plan de ordenamiento territorial el presente estudio busca indagar las incidencias en el territorio y afrontar la problemática ambiental, juicios e interrelaciones, como individuo y como sociedad, las consideraciones ambientales para la construcción de un territorio estable, duradero y sostenible en nuestra región centro, en relación a los elementos ambientales a tener en cuenta en el proceso que con gran dificultad se tiene para el desarrollo de las transformaciones que implicará la unión de la región y fortalecer, las consideraciones de sostenibilidad ambiental (CARLOS &

ESCAF, 2020).

El territorio es un espacio geográfico que nacen de la iniciativa humana para la construcción de un nuevo estilo de vida a partir de una visión de mundo bajo la cual el hombre no busca controlar la naturaleza, sino que se ubica como parte de ella, es decir, es parte del ecosistema, rompiendo con la dicotomía entre la sociedad y la naturaleza. Los procesos de construcción de territorios y sus estrategias de desarrollo poseen dinámicas de poder y de riqueza que dependen de la capacidad de interacción estratégica entre actores políticos, recursos humanos, infraestructura tecnológica e innovación organizacional. La institucionalidad, los recursos de poder, la confianza y la cooperación o reciprocidad son factores que determinan la construcción social y el proceso de desarrollo que se implementan. De ese modo, cuando hay imposición de grupos en las negociaciones, los procesos resultantes tienen límites que impiden la construcción social sostenible del desarrollo regional (Rodríguez Valbuena, 2007).

De esta manera, se espera que este documento contribuya a facilitar la actualización de las determinantes ambientales por parte de las autoridades ambientales como insumo fundamental para garantizar la inclusión de la dimensión ambiental, la armonización de los instrumentos de planificación, a fin de incidir en las dinámicas propias de distritos, regiones y proponer la construcción de territorios sostenibles, en los cuales se estimule la conservación y restauración de la base natural como soporte de las diferentes actividades humanas, productivas, sociales y económicas (CARLOS & ESCAF, 2020).

2.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Se evidencia una problemática a partir de esas formas de articulación se puede establecer una relación entre territorios, identidad, cultura y mercado, donde el espacio geográfico con una identidad construida socialmente, puede ser caracterizado por una identidad cultural, con aspectos ambientales de un territorio en particular, con un área delimitada de producción y establece una relación entre sociedad y territorio.

Por otra parte, el uso in apropiados de los diferentes bienes y servicios ecosistémicos por las comunidades que se encuentran dentro del territorio subcentral del Departamento de Nariño, presenta diversas formas de interacción con el ecosistema, generando distintas presiones o impactos sobre el ambiente, conllevando a expresiones espaciales en el territorio, las cuales determinan la configuración de los paisajes y la sociedades alcanzan su expresión de la frontera ganadera, al talar los bosques para convertirlos en pastos para ganadería, los cuales se alimentan de todo tipo de vegetación y pueden causar la reducción de especies vegetales de interés para este tipo de ecosistemas.

En este contexto por consecuencia, la alta contaminación de las corrientes hídricas, sumado a la escasez del agua, ha conllevado a que la oferta hídrica se vea limitada y afectada a su vez por el incremento desmesurado de la demanda, condiciones que deben ser replanteadas con la participación de todos los actores sociales e institucionales, en el manejo integral del recurso hídrico (Murilo, 2007).

La subregión centro se presenta una desarticulación esquemas de ordenamiento territoriales con proyectos, programas y planes, la insuficiente voluntad política de los

gobiernos para buscar la solución a estas problemáticas, se evidencia que en la formulación, solo sirven para cumplir la parte normativa pero que nunca se lograron implementar, se encuentran en los archivos y bibliotecas, esto naturalmente deja sin posibilidades concretas a las comunidades o beneficiarios para solucionar sus problemas, que poco a poco pierden interés y credibilidad en la gestión y trabajo en equipo para dar solución a las problemáticas de la región (PORRAS VALLEJO, 2020).

El problema que se enfrentan las áreas naturales protegidas son los procesos de deforestación y degradación, lo cual reduce sus funciones esenciales de conservación y de proveer servicios ambientales, que proporciona la naturaleza, son generados por la misma naturaleza y surgen libremente hasta que el hombre transforma estos recursos para satisfacer sus necesidades. Sin embargo, sin una adecuada planificación y organización, algunos de estos bienes pueden tender a su desaparición igualmente el consumo descontrolado e intensivo de los recursos naturales había provocado una degradación de los activos naturales, por lo que, mientras el imparable crecimiento económico aumentaba, el sistema natural, se empobrece. (Delgado M. & Arroyo, 2006-2030).

2.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los factores que inciden en la conformación de los esquemas asociativos territoriales con énfasis en la dimensión ambiental en la subregión centro del departamento de Nariño?

3 OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar las determinantes ambientales en las estrategias de conservación y protección de los recursos naturales para establecer la coherencia de la planificación del ordenamiento territorial un esquema asociativo de la subregión centro

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las determinantes ambientales para gestión del territorio en la subregión centro.
- Realizar el análisis sobre los recursos naturales en la subregión centro de Nariño.
- Proponer estrategias para disminuís la presión sobre la subregión centro.

4 JUSTIFICACION

La presente investigación procura diseñar un conjunto de ideas y propuestas encaminadas a resolver situaciones socialmente problemáticas en el manejo aprovechamiento protección de los recursos naturales que caracterizan a la subregión centro y que son funciones y competencias asignadas a las entidades territoriales como fundamento de los procesos de planificación y ordenamiento del territorio con el propósito de que en el corto plazo se pueda involucrar a los diferentes actores de la sociedad desde el poder y la administración municipal de aporte del saber desde los centro de investigación y universidades con el conocimiento científico y el saber tradicional de los pueblos asentados en este territorio los cuales confluyen en las actividades económicas sociales y políticas en armonía con la naturaleza

El Desarrollo Sostenible tiene entre sus metas la inclusión y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del departamento de Nariño y de los que habitan en la subregión centro, conservando sus riquezas naturales y recuperando ecosistemas, por el bien de las próximas generaciones. La asociación de gobiernos para la protección natural, busca garantizar la conservación de estos ecosistemas, sus bienes y servicios y la implementación de alternativas económicas sostenibles de las personas que lo habitan (GOMEZ , 2020).

La importancia de las determinantes ambientales en la región, por parte de autoridades ambientales de entidades públicas y privadas, como insumo fundamental para

garantizar la inclusión de la dimensión ambiental, la armonización de los instrumentos de planificación, a fin de incidir en las dinámicas propias de la subregión centro del departamento de Nariño en la construcción de herramientas para aportar soluciones a las problemáticas y a las necesidades de la sociedad logrando un territorio sostenibles, en los cuales se estimule la conservación y restauración de la base natural como soporte de actividades humanas

5 ESTADO DEL ARTE

Para poder comprender las relaciones que se establecen entre educación ambiental y sostenibilidad se parte del análisis del término medio ambiente, el cual ha venido evolucionando de una perspectiva centrada en lo natural hacia la incorporación de lo social y lo cultural como elementos de significativa importancia.

Uno de los propósitos fundamentales de la importancia del desarrollo ambiental es conseguir que tanto los individuos como las comunidades en general, comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente, reconociéndolo como el resultado de la interacción de aspectos: físicos, biológicos, sociales, culturales, económicos, etc. Con ello se pueden adquirir los conocimientos, los valores y las habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la calidad del medio ambiente. Sus principales objetivos son concienciar, generar conocimientos, promover actitudes y aptitudes, generar la capacidad de evaluación y promover la participación activa de las comunidades

(MARQUEZ , 2021).

La reflexión sobre el “Desarrollo” lleva necesariamente a diferenciar los conceptos de Desarrollo Sostenible, discusión que se ha desarrollado bastante pero que aún no cuenta con un consenso global sobre sus componentes y reales significados, pues aunque ambos conceptos tienen en común las palabras Desarrollo y Sostenibilidad, y además parezcan similares, no lo son, y su confusión puede llevar fácilmente a cometer errores en la formulación de las políticas y más aún en su implementación a través de los procesos de gestión. Este tema no es menor, pues la primera pregunta que debe responder una Nación que quiere avanzar hacia el Desarrollo Sostenible es precisamente saber de qué se está hablando, definiendo claramente qué es lo que se quiere sustentar en el tiempo y el espacio, por ejemplo, si es el Estado de derecho, si es el crecimiento económico, si es la calidad de vida de la población, si es la dotación de bienes y servicios ambientales de los ecosistemas, o si es todos ellos de manera integral, equilibrada y equitativa (VEGA MORA, 2013).

Existe un importante marco normativo relacionado con el derecho al ambiente sano y la conservación y uso sostenible de los recursos naturales que por extensión aplica para la protección de ecosistemas en Colombia y sus regiones.

La gestión pública es fundamental para regular y controlar el uso de los recursos naturales y las funciones ambientales y así garantizar la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida. Los Estados materializan estos propósitos en instrumentos de política, que pueden ser de regulación directa, administrativos y de planificación, económicos y de educación, información, investigación y asistencia técnica. Con relación a la política ambiental, en este artículo se analizan los últimos cuatro planes de desarrollo. En todos

ellos se encuentran políticas relacionadas con todos los instrumentos mencionados; sin embargo, se enfatiza en los económicos, debido a la lógica del modelo económico imperante, que deja en el mercado la suerte del medio ambiente, la equidad social y la reducción de la pobreza. Según esta tesis, el mercado asegura que no hay límites al crecimiento y que, al igual que otros bienes, si cualquier recurso natural se vuelve más escaso, aumentará su precio y descenderá su consumo (Tobasura Acuña, 2006).

El medio ambiente global manifiesta cada vez más un mayor deterioro debido al uso indiscriminado de los recursos naturales y a la insuficiente atención, en general, que se da a la solución de los efectos negativos que esto produce sobre los seres vivos, incluidas las poblaciones humanas. Es evidente que en este contexto la salud de los humanos se daña considerablemente. El problema del desarrollo sobre la base de la conservación de la riqueza natural y la herencia cultural de los pueblos y naciones, reclama una verdadera transformación del saber ambiental, no solo en el sentido de las exigencias, en el manejo integral de los recursos naturales, sino de la aparición de una nueva ética estructurada esencialmente en nociones, conceptos y actitudes de convivencia armónica, responsabilidad, austeridad, respeto, equidad, sostenibilidad y solidaridad (Morales, 2011).

La gobernanza ambiental es necesaria para mejorar las relaciones que tienen los individuos con su entorno, en el ámbito social, político, económico, cultural y ambiental, para que se puedan generar actitudes de valoración y respeto por el ambiente. Esto se puede llegar a lograr mediante el aprendizaje de valores y criterios que generen el mejoramiento de la calidad de vida y la incorporación de la concepción de desarrollo

sostenible en las comunidades. Así se propicia una relación adecuada entre ambiente y desarrollo, permitiendo satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, pero asegurando el bienestar de las generaciones futuras (Correa, 2021).

6 MARCO REFERENCIAL

6.1 MARCO TEORICO Y CONCEPTOS

Dentro de las actividades que generan mayor contaminación natural están la agrícola, pesquera, industrial, turística, las obras de infraestructura y la urbanización. La problemática ambiental de los ecosistemas se debe a la poca normatividad existente en nuestro país sobre la calidad química y sanitaria del agua de dichos ecosistemas y la falta de mecanismos adecuados y efectivos para mitigar las causas que originan el deterioro de la calidad de las cuencas Colombia. Aunque algunos problemas de contaminación del aire y del suelo pueden estar adquiriendo características más o menos graves, el problema de mayor magnitud es la contaminación hídrica, que

además del impacto directo que tiene sobre la salud de la población, comienza a amenazar la sostenibilidad de actividades económicas de enorme potencial de desarrollo y beneficio para la población, como es el turismo, que descansa principalmente sobre los recursos naturales, los cuales deben conservarse evitando su contaminación y deterioro (ALAÑA CASTILLO , CAPA BENITEZ, & SOTOMAYOR , 2017).

La necesidad de un planteamiento ambiental que cuente con una normatividad coherente respecto a una asociación pública y privada, como un tema vital para la protección medio ambiental. Los resultados reflejan incluir en el modelo propuesto elementos como desarrollo sostenible, medio ambiente, sociedad, economía. Una voluntad política para la protección y conservación del medio ambiental que garantiza las actividades para una producción limpia en la subregión centro y la expansión de una economía verde.

El planeta ha evolucionado en los últimos tiempos ante los cambios ocurridos a una velocidad vertiginosa, se han generado transformaciones económicas, culturales, políticas, tecnológicas, científicas, sociales y medio ambientales, sobre todo si la palabra desarrollo es un término relacionado con crecimiento, estabilidad social y modernización.

La necesidad de un planteamiento ambiental que cuente con una normatividad coherente respecto a una asociación pública y privada, como un tema vital para la protección medio ambiental. Los resultados reflejan incluir en el modelo propuesto elementos como desarrollo sostenible, medio ambiente, sociedad, economía. Una voluntad política para la protección y conservación del medio ambiental que garantiza las actividades para una producción limpia en nuestra región y la expansión de una

economía verde.

El planeta ha evolucionado en los últimos tiempos ante los cambios ocurridos a una velocidad vertiginosa, se han generado transformaciones económicas, culturales, políticas, tecnológicas, científicas, sociales y medio ambientales, sobre todo si la palabra desarrollo es un término relacionado con crecimiento, estabilidad social y modernización.

El desarrollo, en general, puede analizarse desde dos perspectivas: a) Conjunto de factores que determinan el nivel de productividad, b) Determinante del incremento del bienestar de la población; con lo cual, el proceso de generación de competitividad territorial consiste en administrar recursos y capacidades locales que permitan aumentar en forma permanente tanto la productividad de la economía como el bienestar de los habitantes de la región (DUQUE , 2018-2022, pág. 173)

Este programa Visión Amazonía para apoyar a las comunidades campesinas a través de sistemas agroforestales con caucho, cacao y reconversión ganadera de carne y leche, y productos no maderables mediante acuerdos de conservación del bosque. Uno de esos esfuerzos para proteger la riqueza natural de la Amazonia colombiana es la intención de trabajar en comunión con las instituciones y las comunidades en encontrar soluciones apropiadas para el desarrollo territorial y sostenible, contribuyendo a proteger los ecosistemas e incentivando mejor toma de decisiones (Labuschagne, 2023).

La estrategia institucional para incorporar la sostenibilidad ambiental en las dinámicas de la vida universitaria, que en cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, equilibre sus fortalezas económicas y sociales con su

responsabilidad ambiental, para formar a la población institucional, transformar su campus, optimizar sus formas de aprovechamiento de recursos y aportar al crecimiento de ciudad y región, dentro del marco de una política ambiental institucional, que establezcan lineamientos y principios que orienten acciones de Desarrollo Sostenible aportando para a un futuro mejor para todos (RODRIGUEZ PEREZ , 2013).

6.2 MARCO CONTEXTUAL

El ordenamiento del territorio es importante porque: a) la riqueza hídrica del país y su biodiversidad no se están protegiendo; b) la mayoría de las personas vive en ciudades, sin que reconozcan la estrecha relación que existe entre el campo y la ciudad; c) las normas que existen en el país sobre el ordenamiento territorial se traslapan; d) en áreas importantes del territorio nacional, donde el Estado no ejerce el control, se conjuga el narcotráfico, la minería ilegal y la deforestación; e) solamente el 9,4 % del territorio tiene el catastro actualizado, y esta es la primera condición para la modernización del sector y la consolidación del mercado de tierras; f) las diferencias regionales en términos de calidad de vida son significativas; g) la productividad industrial y la transformación energética tienen que partir del reconocimiento de los servicios ecosistémicos, los recursos naturales y el trabajo, como los factores primarios de la producción; h) la disminución de la dependencia de los hidrocarburos y la minería tiene que ir a la par con una apropiación por parte de las comunidades de las rentas generadas por las energías alternativas; i) la productividad industrial está estrechamente ligada con las posibilidades de comunicación y de transporte (acuático, férreo, carretero y aéreo)

(PETRO URREGO, 2023, pág. 35).

Las comunidades campesinas, étnicas y urbanas deben beneficiarse equitativamente de las rentas generadas por las dinámicas derivadas del suelo y de las aglomeraciones. Su participación en el ordenamiento del territorio contribuye al desarrollo socioeconómico del país alrededor del agua con enfoque de derechos y justicia espacial y ambiental (PETRO URREGO, 2023, pág. 35).

El gobierno del cambio trabajará por un ordenamiento territorial que se consolide como una institución colectiva construida con base en la gobernanza ambiental. Es necesario ampliar los mecanismos de participación vinculante de las comunidades locales campesinas, indígenas y afro en el diseño y la aplicación de los diferentes instrumentos. Cuando sea posible se promoverán esquemas asociativos que favorezcan la gestión de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos, para fomentar la conectividad ecológica, la gestión integral del riesgo de desastres y la respuesta a los desafíos del cambio climático.

Se creará la comisión interinstitucional de Escazú encargada de la formulación del plan de implementación y se crearán salvaguardas sociales y ambientales para asegurar la sostenibilidad de los proyectos de inversión a nivel nacional y garantizar el acceso a la información ambiental. Se fortalecerán las veedurías ciudadanas. Se desarrollará un programa nacional de educación ambiental enfocado a las regiones priorizadas de mayor conflictividad y con enfoque diferencial. Finalmente, se garantizará la protección de personas y colectivos que defienden los derechos ambientales y territoriales, asegurando un entorno propicio y las condiciones para ejercer su labor sin intimidaciones ni acosos, y con apoyo de la institucionalidad. Además de proteger a las

personas, se investigarán las causas y responsables de los conflictos ambientales que motivan sus luchas y se gestionaran mecanismos expeditos para su resolución (SOSTENIBLE, 2022).

Se implementarán las determinantes ambientales del ordenamiento, definiendo los criterios para su simplificación y coordinación, y los estándares y procedimientos para su actualización e implementación en los POT. En la toma de decisiones de ordenamiento territorial se reconocerá la prevalencia de las determinantes ambientales, en especial las relacionadas con las áreas protegidas y la gestión integral del recurso hídrico, y las de protección del suelo rural para garantizar derecho a la alimentación de los colombianos. De acuerdo con el principio de gradualidad y de concurrencia, se reglamentarán los requerimientos para incluir la zonificación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuenca (POMCA) priorizando los estudios de detalle para la gestión del riesgo de desastres para el ordenamiento territorial en función de la capacidad administrativa de los entes territoriales.

Se espera una productividad que propicie el desarrollo sostenible y la competitividad del país, aumentando la riqueza al tiempo que es incluyente. Es importante dejar atrás la dependencia de actividades extractivas, abriéndole el paso a nuevos sectores que aprovechen las potencialidades territoriales en armonía con la naturaleza. Para lograrlo, se requiere que esta transformación cumpla con los siguientes cinco pilares:

1. Lograr un proceso que lleve a la revitalización de la naturaleza con inclusión social, que incluye tanto las intervenciones de conservación, manejo sostenible y restauración, como el freno a la deforestación y la transformación de otros ecosistemas.
2. Transitar hacia una economía productiva basada en el respeto a la naturaleza, que se

enfoca en alcanzar la descarbonización y consolidar territorios resilientes al clima.

3. Realizar la transformación energética de manera progresiva, que reduzca la dependencia del modelo extractivista y democratice el uso de recursos energéticos locales como las energías limpias y la generación eléctrica. Como política de este gobierno se buscará acelerar una transición energética justa y se promoverá que los excedentes del petróleo y del carbón contribuyan a la financiación de las economías alternativas.

4. Diversificar la economía a través de la reindustrialización. Incluye el cierre de brechas tecnológicas, el impulso a los encadenamientos productivos para la integración regional y global, y el fortalecimiento de las capacidades humanas y de los empleos de calidad. Además, con actividades económicas que promuevan el uso sostenible de la biodiversidad, incorporando criterios de economía circular y que sean intensivas en conocimiento e innovación.

5. Disponer recursos financieros para lograr una economía productiva.

Alcanzar esta transformación requerirá crear un lenguaje común y estrechar los lazos internacionales, a través del estímulo al comercio y las inversiones sostenibles, que aporten conocimiento, ciencia y desarrollo con el mundo y, especialmente, con los países de América Latina y el Caribe. Estas medidas favorecen la productividad, el fomento de la cultura y del conocimiento. Colombia liderará la gran alianza de protección y recuperación de la Amazonía, territorio compartido con ocho países y que es la clave para regular el clima global y salvaguardar el patrimonio biológico y cultural de la humanidad (PETRO URREGO, 2023, pág. 138).

Las apuestas de desarrollo regional buscan avanzar hacia la mejora de las condiciones

de competitividad del territorio y la calidad de vida de los nariñenses. Impulsan proyectos y acciones prioritarias en cinco temáticas relevantes para el Departamento: el fortalecimiento del sector agropecuario y la ruralidad, la protección y uso sostenible de la biodiversidad y el agua, la prevención y atención en salud para los nariñenses, potenciar del talento y el conocimiento, y mejorar las condiciones de conectividad y ordenamiento del territorio. Además, son dinamizadoras del accionar institucional, un marco de interlocución con el Gobierno Nacional, y una ruta para la articulación de actores en el territorio (ROJAS CABRERA , 2020, pág. 78).

Subregionalización: Para facilitar la gestión administrativa del Departamento, se han promovido escenarios de agrupamiento subregionales, que inicialmente fueron denominados “provincias”, posteriormente “zonas” y luego “subregiones”, en pro de facilitar la toma de decisiones político-administrativas en el territorio e impulsar proyectos supramunicipales que fomenten soluciones para las necesidades del Departamento. Actualmente se reconocen 13 subregiones.

Esta estrategia de aceleración del crecimiento verde busca incentivar iniciativas para generar negocios ligados al medio ambiente y su aprovechamiento. Se enfoca en propuestas de alcance regional en actividades como la gestión de residuos sólidos, la energía renovable, el turismo de naturaleza, la economía forestal, una mejor interacción con los animales y la producción agroalimentaria sostenible. Considera avanzar en acciones como:

1. Gestionar alianzas estratégicas entre la Academia, el Gobierno y el sector privado, con el objetivo conjunto de identificar escenarios de oportunidad para la gestión de proyectos relacionados a estas instancias, que involucren y nuevos emprendimientos.

2. Impulsar proyectos y Alianzas Público-Privadas (APP) para el fortalecimiento o creación de empresas en sectores estratégicos ligados al crecimiento verde.
3. Atracción de empresas dedicadas a la economía circular, la economía forestal y energías limpias para que desarrollen actividades en Nariño.
4. Impulsar emprendimientos y negocios verdes, y modelos de pago por servicios ecosistémicos sostenibles.
5. Desarrollo de programas conjuntos con entidades dedicadas a la protección del ambiente y la fauna, para explorar oportunidades de mejora del bienestar animal, la producción sostenible, la interacción humano-animal benéfica (como controles biológicos de plagas o de cultivos) y la promoción de una coexistencia más positiva entre las diferentes especies.
6. Fomentar programas como concursos y hackáthones para la promoción de ideas verdes y la búsqueda de soluciones de mercado que incentiven el crecimiento verde (ROJAS CABRERA , 2020, pág. 96).

El desarrollo sostenible y la preservación ambiental mediante la implementación de acciones estratégicas sobre preservación, restauración, reforestación, instrumentos de planeación territorial, energías alternativas, crecimiento verde, gestión del cambio climático, conservación de la biodiversidad y preservación de los sitios sagrados (ROJAS CABRERA , 2020, pág. 325).

Subregión del Centro

Esta subregión está ubicada en el centro del Departamento de Nariño y la integran los municipios de: Pasto, Nariño, La Florida, Yacuanquer, Tangua y Chachagüí. Posee una extensión de 1.878 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 5,40% del

área total del departamento.

Su población es de 466.331 habitantes que corresponden al 28,09% del total del Departamento; de los cuales 360.966 están ubicados en el sector urbano y 105.365 en el sector rural. El 48% son hombres y el 52% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 2.924 indígenas y 6.300 afrocolombianos. Las actividades económicas más importantes de esta subregión están basadas en el sector agropecuario destacándose los cultivos de papa, maíz, frijol, hortalizas; igualmente es significativa la explotación de ganado bovino, porcino, equino y especies menores. También cabe resaltar la actividad comercial y artesanal.

Planeamiento e implementación de acciones orientadas a mejorar la calidad de vida del ser humano. Movilización de recursos o empleo de medidas para la restauración, protección y conservación de los ecosistemas estratégicos, de la biodiversidad, el agua los suelos, etc. Así como el control, uso, y mejoramiento de los recursos naturales, servicios e iniciativas económicas, de manera que se minimicen los impactos del cambio climático (CAMILO, 2016).

La gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, a través de su incorporación en la planificación y el ordenamiento territorial, incide tanto en la calidad de vida de los habitantes de la región subregión centro, en su desarrollo sostenible.

6.3 MARCO LEGAL

Dentro del marco normativo es necesario tener en consideración las siguientes referencias:

La Constitución Política de 1991 incorpora en el modelo del Estado colombiano, en cuando a su orden territorial, elementos que la Constitución de 1886 no preveía. Esto es, el sistema de autonomía para las entidades territoriales, desarrolladas en el tema de las regiones. Puntualmente, el tema de las regiones en Colombia se encuentra enunciado en la Constitución de 1991 en los artículos 286 y 287, que versan sobre el carácter de las entidades territoriales y la autonomía de las mismas (COSTITUCION , 1991).

Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. La ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan en los términos de la Constitución y de la ley (C.P. Art. 286).

Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos: 1º) Gobernarse por autoridades propias. 2º) Ejercer las competencias que les correspondan. 3º) Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. 4º) Participar en las rentas nacionales (C.P. Art. 287).

La Ley Orgánica de Regiones fue aprobada dentro del marco de un proceso de pujas políticas cuyos resultados derivaron en la redacción de un texto final que, a pesar de no ser lo ideal, constituye un avance en materia de descentralización territorial. Esto abre la posibilidad de una transformación de los gobiernos territoriales en Colombia que depende de la manera como la creación de las regiones se acompañe de una asignación efectiva de recursos y atribuciones para ser desarrolladas este nivel de gobierno (2019, 2020).

La presente definición y actualización de las determinantes ambientales, se realiza

atendiendo los preceptos establecidos por la Constitución Política de Colombia, en especial, lo señalado en el artículo 79 Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines, el artículo 80 El estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental y los artículos 311 y 313 que definen al municipio como la entidad fundamental a la cual le corresponde entre otras, el desarrollo de su territorio y determina la facultad que tienen los concejos municipales de reglamentar los usos del suelo. Se convierten en el soporte normativo (COSTITUCION , 1991).

Igualmente, se consideró la Ley 99 de 1993, por medio de la cual se creó el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en adelante MinAmbiente y se organizó el Sistema Nacional Ambiental – SINA. Esta Ley generó el primer acercamiento a la definición del Ordenamiento Ambiental del Territorio como la función atribuida al Estado de regular y orientar el proceso de diseño y planificación de uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la nación, a fin de garantizar su adecuada explotación y su desarrollo sostenible; dando potestad y competencia a las entidades del orden nacional para guiar y acompañar los procesos de ordenamiento de los territorios garantizando la sostenibilidad del ambiente (CARLOS & ESCAF, 2020).

La Ley 99 de 1993 otorgó funciones específicas a las Corporaciones autónomas regionales y las de desarrollo sostenible, entre las que se destaca Participar con los demás organismos y entes competentes en el ámbito de su jurisdicción, en los

procesos de planificación y ordenamiento territorial a fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta en las decisiones que se adopten. Dicha función, se verá reflejada en los procesos de acompañamiento y asistencia técnica que promuevan las corporaciones a los distritos y municipios que conforman su jurisdicción, con el fin de fortalecer y garantizar la adecuada inclusión de la dimensión ambiental en la ordenación de sus territorios (CARLOS & ESCAF, 2020).

Por su parte, con la publicación de la Ley 388 de 1997 se definen cuatro grupos de determinantes que constituyen normas de superior jerarquía y deben ser tenidas en cuenta en los procesos de revisión y modificación de los instrumentos de ordenamiento territorial en cualquiera de sus categorías: Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (PBOT) y Planes de Ordenamiento Territorial (POT), citados en adelante como POT. Las determinantes definidas por esta ley son:

1. Las relacionadas con la conservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales y la prevención de amenazas y riesgos naturales.
2. Las políticas, directrices y regulaciones sobre conservación, preservación y uso de las áreas e inmuebles consideradas como patrimonio cultural de la Nación y de los departamentos, incluyendo el histórico artístico y arquitectónico, de conformidad con la legislación correspondiente.
3. El señalamiento y localización de las infraestructuras básicas relativas a la red vial nacional y regional, puertos y aeropuertos, sistemas de abastecimiento de agua, saneamiento y suministro de energía, así como las directrices de ordenamiento para sus áreas de influencia.

4. Los componentes de ordenamiento territorial de los planes integrales de desarrollo metropolitano, en cuanto se refieran a hechos metropolitanos, así como las normas generales que establezcan los objetivos y criterios definidos por las áreas metropolitanas en los asuntos de ordenamiento del territorio municipal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 128 de 1994 y la presente ley.

Adicionalmente, el artículo 264 de la Ley 1955 de 2019 por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022, establece que los proyectos turísticos especiales (PTE) y la ejecución de su infraestructura constituyen determinante de superior jerarquía en los términos del artículo 10 de la Ley 388 de 1997.

El Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, el cual compila lo relacionado en el Decreto 2372 de 2010, el Decreto 1640 de 2012, el Decreto 1120 de 2013 y el Decreto 2245 de 2017 (CARLOS & ESCAF, 2020).

7 METODOLOGIA

La presente investigación se desarrolló bajo la metodología, desde el enfoque de observación cualitativa y revisión documental, pues esta mirada permite establecer de manera concreta qué estrategias de sostenibilidad ambiental han tenido mayor eficacia en la conservación de ecosistemas. Las estrategias de búsqueda, organización y análisis de la información, permiten tanto la obtención de los documentos referentes a un tema de investigación, así como su sistematización y estructuración con el objeto de

analizar las principales características del conjunto de documentos bajo estudio.

En este orden de ideas, tal como lo plantea la investigación, la preocupación central de determinantes ambientales, es describir las características fundamentales de un conjunto de fenómenos, que en este caso tienen que ver primordialmente con la sostenibilidad ambiental de la subregión subcentro del Departamento de Nariño. En ese marco se llevaron a cabo los objetivos específicos de la investigativas complementar y analizar la información que se describen a continuación.

7.1 El enfoque de observación cualitativa y revisión documental

Con el propósito de construir el marco teórico de la investigación, así como de revisar las caracterizaciones y metodologías utilizadas para el estudio sostenibilidad ambiental, la descripción de las actividades de conservación, protección y producción, identificación de problemáticas ambientales y los procesos erosivos y los fenómenos de remoción en masa se procedió a revisar una gran cantidad de información documental y cartográfica disponible tanto en medios digitales como análogos. De esta manera, se abordaron cerca de 60 documentos que permitieron acercarse a las temáticas de interés, aunque no todos estos hacen parte de las referencias bibliográficas seleccionadas y citadas en la presente investigación.

Para la respectiva revisión sistemática de la literatura se utilizó la aplicación web: Parsifal, ya que permite una mayor eficacia y eficiencia en tiempo y en calidad de los resultados los cuales fueron procesados posteriormente en Excel permitiendo

concretar mejor la planificación el horizonte y los resultados.

7.2 TIPO DE ESTUDIO

La presente investigación es de tipo exploratorio con información secundaria de carácter observación cualitativa y revisión documental la cual utiliza la recolección de información secundaria identificar patrones de comportamiento y características de la subregión centro del Departamento de Nariño.

7.3 FUENTES Y TECNICAS

AREA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	TECNICA
Pertinencia, independencia, confiabilidad, relevante, medible, participativo, colaborativo,	IDENTIFICAR LAS DETERMINANTES AMBIENTALES PARA GESTION DEL TERRITORIO EN LA SUBREGION	En este sentido, es claro que el trabajo de las autoridades ambientales no culmina en las instancias de concertación de los POT, sino que debe persistir con el seguimiento y evaluación de los acuerdos derivados de las instancias de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales del POT y la	Observación cualitativa y revisión documental

<p>disponibilidad de información .</p> <p>Gestión del riesgo y el cambio climático</p> <p>Relaciones de densidades de ocupación en el uso del territorio</p>	<p>CENTRO</p>	<p>verificación del cumplimiento de los programas y proyectos pactados en la concertación ambiental, durante la ejecución e implementación del POT en el corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Todas las actividades de producción, extracción, construcción, adecuación o mantenimiento de infraestructura, relacionadas con el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, así como las actividades agrícolas, ganaderas, mineras, forestales, industriales y los proyectos de desarrollo y habitacionales no nucleadas con restricciones en la densidad de ocupación y construcción, siempre y cuando no alteren los atributos de la biodiversidad ambiental.</p> <p>Todas aquellas actividades de protección, regulación,</p>	
--	---------------	--	--

		<p>ordenamiento, control y vigilancia, dirigidas a mantener los atributos, composición, estructura y función de la biodiversidad, evitando la alteración, degradación o transformación por la actividad humana.</p> <p>Trabajo de indicador debe generarse de forma clara y concisa, con el fin de brindar la confianza necesaria, independientemente de quien realice la medición.</p> <p>Su definición debe involucrar tanto al estado y la sociedad como a la autoridad ambiental competente. Lo anterior a fin de asegurar su legitimidad.</p> <p>La información para realizar su seguimiento debe ser de fácil obtención y transparencia.</p>	
--	--	--	--

<p>Medio natural</p> <p>Áreas protegidas y de importancia del ecosistema</p> <p>Estrategias complementarias de conservación</p> <p>Paramos, nacimiento de agua, acuíferos de recarga, humedales, bosques naturales, áreas forestales</p>	<p>REALIZAR EL ANALISIS SOBRE LOS RECURSOS NATURALES EN LA SUBREGUION CENTRO DE NARIÑO</p>	<p>Esta actividad corresponde a aquellas medidas gubernamentales o no gubernamentales que se expresan en un espacio geográfico definido, diferentes a un área protegida, que buscan mantener y promover en el tiempo las contribuciones materiales e inmateriales de la naturaleza a la sociedad y aportar a la conservación in situ de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, mediante formas de gobernanza que involucran uno o varios actores públicos, privados o comunitarios.</p> <p>zonas que garantizan el mantenimiento de los procesos ecológicos básicos necesarios para asegurar la oferta de servicios ecosistémicos, relacionados principalmente con la regulación hídrica y climática; la</p>	<p>Observación cualitativa y revisión documental</p>
--	--	---	--

<p>protegidas.</p> <p>Actividades agropecuarias y plantaciones forestales.</p> <p>Actividades de bajo impacto y que además generan beneficio social</p>		<p>asimilación de contaminantes del aire y del agua; la formación y protección del suelo; la protección de paisajes singulares y de patrimonio cultural; y el soporte a la diversidad biológica.</p> <p>El desarrollo de estas actividades principalmente humano y naturaleza, los lineamientos buscan incentivar la reconversión de la producción agrícola y pecuaria existentes hacia esquemas de producción sostenibles, donde se incorpore el componente forestal a través de arreglos agroforestales, silvopastoriles y herramientas de manejo del paisaje, que permitan la conectividad de las áreas boscosas presentes y el mantenimiento de las mismas como soporte de la oferta de servicios ecosistémicos.</p>	
---	--	--	--

		<p>Se debe propender por implementar actividades relacionadas con restauración ecológica, rehabilitación o recuperación; complementando las mismas con herramientas de manejo del paisaje, buscando la conectividad ecológica y funcional de las coberturas boscosas y la provisión de servicios ecosistémicos.</p> <p>Son actividades que se pueden desarrollar en las áreas de reserva forestal porque dentro de su ejecución y operación no generaran efectos ambientales significativos y que, por consiguiente, no alteraran de forma significativa la estructura, función, y composición de las áreas de reserva forestal, de igual manera generan beneficio social a las comunidades, por lo tanto, se</p>	
--	--	---	--

		<p>pueden desarrollar sin necesidad de efectuar la sustracción de las áreas. Las actividades se listan de forma taxativa en la Resolución 1527 de 2012 modificada por la Resolución 1274 de 2014.</p> <p>El desarrollo sostenible de los bosques debe estar acompañado de planes y estrategias relacionadas con la investigación científica sobre la biodiversidad, genética forestal, paquetes tecnológicos, manejo forestal sostenible, entre otros.</p>	
<p>Emprendimi entos verdes Calidad del aire, ruido, lores</p>	<p>PROPONER ESTRATEGIAS PARA DISMINUIS LA PRESION</p>	<p>Como alternativas económicas para las comunidades asentadas en estas áreas, que contribuirán a reducir la presión sobre las áreas boscosas, es importante promover la implementación de</p>	<p>Observació n cualitativa y revisión documental</p>

<p>ofensivos,</p> <p>ÁREAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	<p>SOBRE LA REGUIO CENTRO.</p>	<p>conservación y de plantaciones, estrategias y demás mecanismos de mercado, esquemas de distribución de beneficios por servicios ecosistémicos, emprendimiento de negocios verdes, ecoturismo, alianzas productivas u otras estrategias.</p> <p>Orientar el modelo de ocupación de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, incorporando las disposiciones derivadas del acto administrativo de la declaratoria e inscripción, para el cumplimiento de los objetivos de conservación de estas áreas, a fin de asegurar la conservación de los ecosistemas, la continuidad de los procesos ecológicos y el mantenimiento de la oferta de bienes y servicios ecosistémicos.</p> <p>Son espacios de producción y de asentamientos, que, bajo criterios</p>	
--	--------------------------------	---	--

		<p>de manejo sostenibles, permiten el mantenimiento de la mayoría de los servicios ecosistémicos en la subregión centro. Las principales determinantes del medio transformado, sin embargo, las autoridades ambientales pueden definir otras determinantes en este grupo, de acuerdo con las características y dinámicas propias de sus usos.</p> <p>Bajo un enfoque urbano-regional es necesario hacer reconocimiento de la diversidad y equidad territorial. El campo y la ciudad no son categorías absolutas sino continuas e interdependientes. Los flujos del recurso hídrico, de la energía y de los alimentos, así como el acceso a otros recursos naturales y servicios ecosistémicos, deben planificarse de forma que se</p>	
--	--	---	--

		<p>retribuya, compense y beneficie a todos los actores sean urbanos o rurales.</p> <p>La sostenibilidad de las aglomeraciones o asentamientos urbanos y rurales depende principalmente de los servicios ecosistémicos que ofrece la biodiversidad en las regiones y de su consolidación en las áreas urbanas y rural. La gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, a través de su incorporación en la planificación y el ordenamiento territorial, incide tanto en la calidad de vida de los habitantes de las ciudades, corregimientos y veredas de nuestra subregión centro, como en la resiliencia de las aglomeraciones o asentamientos y en su desarrollo sostenible.</p>	
--	--	--	--

8 ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS

8.1 Aspectos específicos de la subregión centro del Departamento de Nariño.

El objetivo se enfoca en facilitar el desarrollo del proceso de concertación sobre determinantes ambientales y la incorporación de estado y comunidad, para implementar la gestión ambiental general, establecida en los instrumentos de planificación en el regional subcentro, a fin de promover la articulación y actualización de los planes de ordenamiento territorial. En estos espacios es fundamental iniciar el acercamiento entre la autoridad ambiental y la entidad territorial.

La identificación de las determinantes ambientales deriva de un análisis territorial integral y sistémico, que permita reconocer el estado de la región subcentro en términos de características, necesidades y potencialidades que conduzcan a la formulación e implementación de proyectos y acciones encaminados a garantizar la adopción de un modelo de desarrollo territorial en armonía con la conservación, la protección y recuperación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, la prevención y gestión de riesgos y del cambio climático.

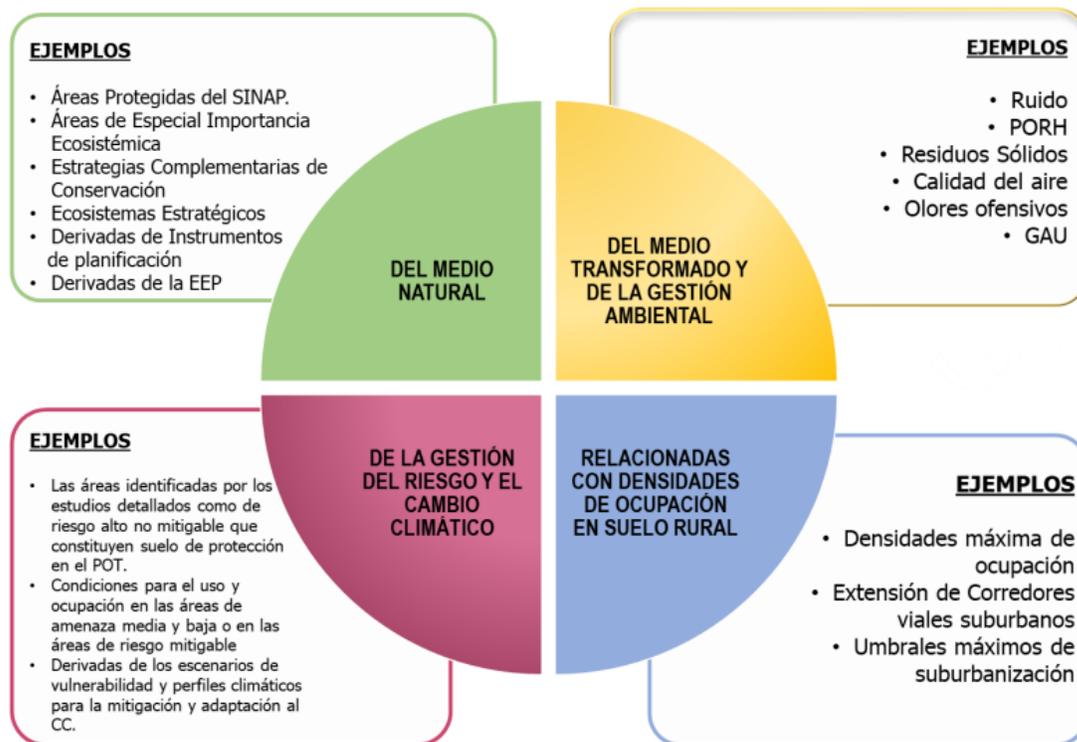
Con todo esto, las determinantes ambientales requieren ser especializadas en el territorio, la expresión cartográfica en las escalas apropiadas facilita la superposición del modelo de ocupación y la identificación de las interrelaciones existentes entre los distintos elementos que conforman el POT, como instrumento para la construcción de un territorio sostenible, a partir de un enfoque holístico, colectivo, progresivo y flexible.

Identificar la estructura ecológica de la subregión Centro, permite asegurar en el tiempo la conservación de la biodiversidad, su funcionalidad y la prestación de servicios ecosistémicos que sustentan el bienestar de la población y soporten los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales, ecosistémicos que sustentan el bienestar de la población y soportan los procesos ecológicos de la biodiversidad y la sustentabilidad de la región subcentro.

Agrupar las determinantes y condicionantes propias del territorio desde su condición natural, además de los elementos indispensables para asegurar el suministro de recursos ambientales esenciales para la supervivencia de la población y la prestación de servicios ecosistémicos. El componente fundamental de esta estructura es la estructura ecológica regional, que asentada sobre sus cuencas hidrográficas se constituye en la base de ordenamiento territorial puesto que conforma un sistema espacial y funcional interrelacionado que define múltiples corredores ambientales de sustentación que son fundamentales para el mantenimiento del equilibrio ecológico y la oferta ambiental del territorio, a partir del cual se organizan los sistemas urbanos y rurales.

La definición de la agrupación de las determinantes ambientales por ejes temáticos como se muestra en la ilustración 1, compila las determinantes afines entre sí y con los demás grupos, y configura los criterios fundamentales que deben ser abordados de manera transversal, bajo la premisa de que el ambiente es el soporte de las actividades humanas y por consiguiente determina la magnitud del desarrollo de los territorios.

Ilustración 1. Agrupación de las determinantes



Fuente: Ilustración 1 agrupación de las determinantes ambientales

Con esta perspectiva, las autoridades ambientales regionales, además de definir las determinantes ambientales para la ordenación del territorio bajo su administración, su jurisdicción en el reconocimiento del estado de su territorio, en la debida incorporación de las determinantes ambientales en los POT y en la implementación de las acciones, todo ello bajo el respeto a la autonomía de las entidades territoriales, el afianzamiento de la planificación descentralizada y la promoción de la participación de actores institucionales, sociales y comunitarios.

Las autoridades ambientales pueden poner en conocimiento la importancia de articular los diferentes instrumentos con las particularidades y dinámicas del territorio, de manera que se propenda por el desarrollo integral a través de la conservación, protección, restauración, uso y aprovechamiento racional de la biodiversidad y sus

servicios ecosistémicos y la definición de modelos de ocupación en donde este sea el eje estructurante que determina la magnitud del desarrollo regional subcentro.

Como principio general, el concepto del desarrollo sostenible se clarifica en esencia mediante una triple dimensionalidad; la económica, la social y la medioambiental o ecológica, el espacio ocupado por la sostenibilidad, dentro de esa triple dimensión, es justo la zona de contacto en la que se superponen las tres a la vez. Si las actividades o líneas de crecimiento quedaran fuera de ese espacio de superposición, pasarían a situarse en las zonas del desarrollo no sostenible. Se puede argumentar que la zona de contacto representa el punto de equilibrio en el que se puede combinar el crecimiento económico, el progreso social y el respeto al medio ambiente (Figuroa, 2014).

El estado actual de las microcuencas del municipio de Chachagüí, es de preocupación debido a que presentan una degradación notable, por la continua explotación de sus recursos, la deforestación, quemas, procesos antrópicos en el suelo, el lavado del café y fique, utilización incorrecta de agroquímicos y inadecuado manejo de residuos sólidos; la deficiente asistencia técnica en el campo hídrico, constante crecimiento de la población, entre otros, han causado el detrimento de su potencial productor de agua, a tal grado que en época de verano algunos de los afluentes desaparecen y solo se los observa nuevamente en invierno; las especies arbóreas se ven fuertemente reducidas, las comunidades utilizan la madera para la combustión en la preparación de sus alimentos y en algunos sectores para la producción de carbón con fines comerciales; uno de los problemas más notorios es la contaminación de las fuentes hídricas por las aguas servidas que se vierten sin ningún tipo de tratamiento, problemática de cuidado porque las fuentes aguas abajo en la mayoría de los casos son utilizadas para el

consumo humano, estas aguas son las causantes de enfermedades que afectan a la comunidad y en especial a los niños y adultos mayores como población vulnerable (ARMERO ENRIQUEZ , 2012-2015).

El progresivo deterioro de los suelos del municipio de Yacuanquer básicamente es visto como un problema derivado de un conjunto de factores que guardan estrecha relación y dependencia entre la producción y manejo y conservación de los recursos naturales, sumando el desconocimiento de la regulación ambiental para el ordenamiento físico del territorio. En el Municipio hace presencia la minería ilegal, a la cual consideramos un grave problema por las consecuencias negativas que genera desde los aspectos social, económico y ambiental.

En todas las cuencas la cobertura vegetal y forestal presenta deterioro y si hay problema en el sentido de su extensión territorial, ya que por lo general son pequeños lunares en un determinado potrero o área agrícola, y no se le ha dado la importancia de ser zona acuífera y como tal extender su área protectora, generando dificultades por escasez de agua, sobre todo en época de verano. Igualmente se presenta situaciones graves de contaminación por la mala disposición de residuos sólidos y el vertimiento de aguas servidas sin tratar (CASTILLO MORA, 2016-2019).

El progresivo deterioro de los suelos del municipio de Tangua básicamente es visto como un problema derivado de un conjunto de factores que guardan estrecha relación y dependencia entre la producción, manejo y conservación de los recursos naturales; sumado al desconocimiento de la regulación ambiental para el ordenamiento físico del territorio; función asignada por la Constitución a las autoridades de los entes territoriales la cual se ejercerá a través de los estatutos de los usos del suelo y el

asesoramiento de las instituciones responsables del control y administración de los recursos naturales y protección del medio ambiente (MEJIA RIVAS, 2020-2023).

Entre las causas analizadas en materia de suelos del municipio se registra la inequitativa tenencia y distribución de la tierra, el minifundio predominante y el régimen inadecuado en el aprovechamiento de tecnologías apropiadas lo cual conlleva a una baja calidad de la producción y sus rendimientos bajos en la unidad agrícola familiar, lo cual no permite absorber la totalidad de la mano de obra disponible, razón por la cual la población se dedica a otras actividades extractivas del recurso forestal. De otro lado la colonización no dirigida con su dinámica poblacional, tendiente a ocupar zonas de reserva especialmente de las partes altas de las cuencas (áreas boscosas, páramos), ha sido inducida por la escasez de tierras propias para la actividad agropecuaria; y la carencia de otras alternativas económicas generadoras de empleo permanente (MEJIA RIVAS, 2020-2023).

En síntesis, los ámbitos de la planeación nacional y municipal, se retroalimentan desde un enfoque de débil crecimiento de las capacidades productivas de las comunidades, el emprendimiento, la formalización y la productividad, la interconexión regional, desde una mirada de crecimiento tecnológico y la apuesta por la sostenibilidad económica y la sustentabilidad ambiental.

El sector ambiental en el municipio de Nariño se ha ido recuperando en el transcurso de los últimos años puesto que se han establecido zonas de reservas naturales en las cuales se encuentra variedad de ecosistemas y manglares, también se debe resaltar que a pesar de que en algún momento la deforestación tubo un cese en el municipio últimamente se ha presentado cifras en donde esta actividad va en aumento, lo que

sumado con otros factores como la contaminación producida por oriundos y foráneos, inadecuados proyectos de fortalecimiento, aguas en mal estado, etc. determinan la necesidad del fortalecimiento ambiental en el municipio mediante la puesta en marcha de la PTAR, proyectos de reforestación, compra de predios para la gestión y ejecución de proyectos ambientales, capacitación y sensibilización de los habitantes en cuanto al cuidado del medio ambiente y demás alternativas que sean conducentes a una mejora continua (BURBANO ENRIQUEZ, 2020-2023).

Bajo Rendimiento de cultivos: las prácticas en los cultivos que se implementan siempre son de tipo tradicional; no es común que se realicen fertilizaciones teniendo en cuenta un análisis de suelo, o riegos de acuerdo a la calidad de agua. El control de plagas o enfermedades se realiza con productos químicos recomendados por casas comerciales, más que con medios biológicos que disminuyen los impactos agroecológicos.

Carencia de canales efectivos de comercialización. altos costos de producción, baja productividad, débiles emprendimientos, y uso indiscriminado de agroquímicos, así como una educación no pertinente, y deficiente investigación y adopción de tecnología, situaciones que a su vez están generando un deterioro de los recursos naturales (BURBANO ENRIQUEZ, 2020-2023).

Florida Avanza Unida, sostenible y responsable. Refleja los sistemas biológicos y físicos del territorio que se fundamentan en la relación del individuo con su entorno, de ahí que sea necesario mitigar los efectos de la intervención humana y aportar a los niveles de estabilidad y regeneración propia de los ecosistemas, fuentes hídricas, áreas de protección y conservación. En esta dimensión estratégica se integran dos sectores:

el ambiental y la gestión del riesgo, vitales para garantizar la sostenibilidad de las relaciones ecológicas entre las personas y la naturaleza en el marco de los procesos territoriales (OROZCO HURTADO , 2020 - 2023).

Por otro lado, a nivel ambiental el destino se presentan problemas de manejo adecuado de aguas residuales y un manejo integral de residuos sólidos, así como también deberá mitigar los impactos ambientales generados por la contaminación atmosférica de las industrias presentes, garantizando la protección de los recursos naturales.

De acuerdo al diagnóstico municipal construido por las comunidades en el Pacto Municipal PDET, las comunidades indígenas, afro descendientes y campesinas están situadas en zona estratégica para la producción agrícola. Sin embargo, las afectaciones ambientales, tales como contaminación del recurso hídrico, los problemas de seguridad y socio económicos asociados a la presencia de cultivos de uso ilícito y carencia de infraestructura impiden llevar a cabo una actividad agrícola de manera sustentable (OROZCO HURTADO , 2020 - 2023)

Los principales problemas ambientales del Municipio de Pasto están relacionados con la forma de ocupación y el mal manejo de las cuencas hidrográficas, teniendo como consecuencia la insuficiente cobertura vegetal provocada por procesos antrópicos como la deforestación de bosques primarios, ampliación de la frontera agropecuaria, la alta demanda de leña y carbón vegetal, la extracción selectiva de especies comercialmente valiosas, construcción de vías de comunicación y presencia de asentamientos humanos en zonas de relevante importancia ambiental, aspectos que en conjunto, reflejan una débil conciencia frente al componente ambiental como principal activo de nuestro territorio (PASTO, 2014, pág. 48).

El sistema hídrico del municipio de Pasto está conformado por la cuenca alta del río Pasto, río Bobo y Guamués (Lago Guamués, río El Estero, Río Alisales y Corrientes directas alto Guamués), actualmente el abastecimiento de agua para el casco urbano del municipio se capta de las fuentes hídricas pertenecientes a la cuenca alta del río Pasto, en épocas de sequía cuando los caudales son muy bajos se realiza el bombeo de agua del río Bobo con el fin de abastecer y suplir las necesidades de la ciudad, en el siguiente cuadro se registra la oferta hídrica superficial neta, la demanda total realizada en cada zona por los diferentes usos y el índice de escasez que actualmente se presenta.

Ilustración 2. Índice de escasez

	CUENCA O SUBZONA	OFERTA HIDRICA SUP NETA MM3/AÑO	DEMANDA TOTAL POR DIFERENTES USOS	INDICE DE ESCASEZ	PROME DIO
RIO PASTO	MICROCUENCA MIRAFLORES	13,96	6,08	43,57	53,83
	RIO PASTO ALTO - ALTO	25,27	22,29	88,19	
	RIO PASTO ALTO - BAJO OCCIDENTE	6,23	5,00	80,22	
	RIO PASTO ALTO - BAJO ORIENTE	9,68	0,33	3,36	
	RIO BOBO	33,43	3,29	9,85	9,85
	GUAMUÉS	450,15	5,37	0,60	0,60

Fuente: Ilustración 2 Corponariño, Índice escasez de agua superficial cuenca río Pasto, Plan Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Guaitara, Plan de Manejo integral del Humedal Ramsar Laguna de la Cocha.

La cuenca alta del río Pasto se encuentra dividida en cuatro subzonas: la microcuenca de la quebrada Miraflores, río Pasto Alto – Alto y río Pasto Alto - Bajo Occidente las cuales son las principales zonas donde se realiza la captación de agua para el abastecimiento del casco urbano; se puede observar que el límite de presión es superior al 40% de la oferta hídrica disponible, por lo tanto, es necesario el ordenamiento tanto de la oferta como de la demanda. Es indispensable asignar prioridades a los distintos usos y prestar particular atención a los ecosistemas

acuáticos para garantizar que reciban el aporte hídrico requerido para su existencia, en la subzona del río Pasto Alto – Bajo Oriente y en las cuencas del río Bobo y Guamués se observa que el índice de escasez es bajo, lo que significa que no existen presiones importantes sobre el recurso hídrico en estas zonas (PASTO, 2014).

El crecimiento del municipio tanto en su casco urbano como en las zonas rurales ha ido deteriorando paulatinamente la calidad del agua de las corrientes hídricas debido a los vertimientos directos generados por la población, tanto en el río Pasto como en la quebrada Miraflores que en sus cuencas altas presentan un excelente índice de calidad pero inmediatamente el paso por los centros poblados la degrada debido al vertimiento directo de las aguas residuales generadas por uso doméstico y agropecuario (PASTO, 2014).

Con la pérdida de bosque se modifica el sistema que brinda servicios valiosos, como asegurar el flujo regular de agua. El bosque absorbe la precipitación, retiene los suelos y libera agua a intervalos regulares de tiempo que se afrontan en épocas de bajas precipitaciones. o Uso inadecuado e ineficiente del recurso hídrico. El uso inadecuado e ineficiente del recurso hídrico hace que se genere el desperdicio del recurso por medio de captaciones ilegales sin ningún tipo de control y monitoreo, fugas en las redes de transporte y distribución hace que la cantidad de agua para satisfacer las necesidades de la población sean mayores a las que realmente son requeridas. o Temporada seca y fenómenos climáticos que alteran las precipitaciones normales en la región. El cambio climático hace que se generen periodos de tiempo de bajas precipitaciones, por lo cual los caudales en las corrientes hídricas disminuyen, teniendo como consecuencia bajos caudales para las captaciones de agua para solventar las necesidades de la población.

Contaminación por el sobreuso de agroquímicos. Los recursos naturales han sido sometidos a un proceso acelerado de degradación del suelo el cual varía según el tipo de uso, siempre con mayor intensidad en la tierra cultivada que en los pastos o bosques. Las áreas cubiertas con bosques son muy efectivas para reciclar elementos y compuestos químicos, que evitan el arrastre de estos hacia los cuerpos de agua; es por ello que a medida que las áreas naturales son alteradas por el cambio de uso de la tierra, el reciclaje tiende a ser menor, afectando la calidad del recurso hídrico. El sobreuso de agroquímicos utilizados en los cultivos es una de las principales causas de contaminación de los cuerpos de agua constituyendo un problema ambiental importante debido a que su presencia en el suelo tiende a infiltrarse hacia las aguas subterráneas por medio de la lixiviación o por lo contrario tarda años en degradarse. Ello involucra efectos negativos en la salud humana por acumulación de sólidos orgánicos, químicos tóxicos y metales pesados en el suelo, acuíferos y aguas superficiales (PASTO, 2014).

En el tema de saneamiento básico se tiene un escenario de mayor preocupación por la contaminación de las fuentes hídricas debido al impacto que causan los vertimientos de residuos sólidos y aguas residuales domésticas, agrícolas e industriales.

La inexistencia de sistemas de recolección de aguas residuales hace que la disposición se realice a campo abierto o por medio de la implementación de pozos sépticos contruidos artesanalmente sin las condiciones técnicas adecuadas, lo cual provoca que las aguas servidas se infiltren en el suelo y lleguen a las fuentes de agua superficiales o contaminen acuíferos, causando problemas graves de calidad del agua y efectos negativos en la salud de la población, además de generar un ambiente

susceptible para la proliferación de vectores. o Vertimiento de aguas residuales sin ningún tratamiento. Las descargas de aguas residuales de origen doméstico, industrial y de beneficio pecuario no tratadas o que los sistemas implementados son deficientes, también son responsables del deterioro de la mayoría de los cuerpos de agua. En periodos de bajas precipitaciones, la contaminación del agua alcanza niveles críticos; el caudal natural de las fuentes hídricas es bajo comparado con los caudales de aguas residuales haciendo que la calidad del agua para consumo humano se encuentre en condiciones críticas para su tratamiento y que la vida acuática, en muchos casos, sea inexistente bajo estas condiciones (PASTO, 2014).

El riesgo en el territorio municipal de Pasto se encuentra influenciado por diferentes fenómenos amenazantes de origen natural, además de fenómenos volcánicos, se han identificado atrás amenazas naturales como la actividad sísmica que afecta al 100% del territorio municipal, se encuentra influenciado por la amenaza de inundación de áreas más de influencia de los ríos, constituyéndose estos en determinantes para el uso y ocupación del suelo como también en el aprovechamiento de los recursos naturales, especialmente cuando el crecimiento urbano y rural (PASTO, 2014).

En el espacio rural un territorio que potencia la oferta ambiental como el principal activo del municipio dentro de su entorno físico espacial, constituyendo el factor determinante para su sostenibilidad y competitividad. Configura centralidades autosuficientes en la prestación de servicios sociales para su población.

Con el uso de esta herramienta de información específica en la subregión centro del Departamento de Nariño, las autoridades ambientales pueden poner en conocimiento la importancia de articular los diferentes instrumentos con las particularidades y

dinámicas del territorio, de manera que se propenda por el desarrollo integral a través de la conservación, protección, restauración, uso y aprovechamiento racional de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y la definición de modelos de ocupación en donde este sea el eje estructurante que determina la magnitud del desarrollo.

Para la definición de las herramientas sugeridas para los procesos de información es importante tener las siguientes bases conceptuales resumidas que se muestran a continuación.

Tabla No. 5 INDICADORES ECONÓMICOS Y OTROS

MUNICIPIO	NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (2005)	INDICE CALIDAD DE VIDA (2005)	POBLACION DESPLAZADA (2011)				Nº DE HOMICIDIOS 2011	TASA DE HOMICIDIOS 2011
			MUNICIPIO RECEPTORES	%	MUNICIPIOS EXPULSORES	%		
Pasto	16,20	84,04	2043	10,41	224	0,95	110	26,35
Nariño	40,21	69,83	12	0,06	37	0,16	0	0,00
La Florida	46,21	61,76	11	0,06	18	0,08	7	69,20
Yacuanquer	63,39	58,06	12	0,06	0	0,00	2	18,90
Tangua	54,38	58,07	19	0,10	18	0,08	1	9,87
Chachagüí	47,20	66,22	50	0,25	57	0,24	1	7,46
Promedio Subregión	44,60	66,33	2147	1,82	354	0,25	121	25,95
Departamento	43,79	69,25	19633	100	23693	100	579	34,88
NACION	27,78	79,5						31,65

Fuente: Ilustración 3 Dane 2015, CIC Nariño Dpto. de Nariño, Departamento para la Prosperidad Social

Los indicadores a establecer para realizar un óptimo seguimiento de la producción alimentaria subregional en la siguiente ilustración.

Tabla No. 6 INDICADORES AGROPECUARIOS

MUNICIPIO	2011						PECUARIOS						
	AGRICOLA						ÁREA EN PASTOS HAS	PRODUCCION DE LECHE	Nº CABEZAS GANADO	Nº INVENTARIOS ESPECIES MENORES			
	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS TRANSITORIOS HAS	PRINCIPALES CULTIVOS TRANSITORIOS	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS ANUALES HAS	PRINCIPALES CULTIVOS ANUALES	ÁREA SEMBRADA EN CULTIVOS PERMANENTES HAS	PRINCIPALES CULTIVOS PERMANENTES				GALLINAS	CUYES	CERDOS	OVINOS Y CAPRINOS
Pasto	14.992,90	Arveja, cebada, frijol, maíz, papa.	1.578,00	Maíz, frijo, yuca	5.212,63	Café, fique, plátano	59.741,00	118.710,00	54.503,00	3.209.000,00	1.410.300,00	34.749,00	229,00
Nariño													
La Florida													
Yacuanquer													
Tangua													
Chachagüí													
%	21,30		12,98		4,38		17,75	13,32	14,01	41,78	52,64	24,37	1,68
Departamento	70.384,30		12.161,00		118.901		336.647	891.219	388.963	7.679.931	2.679.348	142.563	13.666

Fuente: Ilustración 4 indicadores Agropecuarios, Secretaria de Agricultura Departamental

Adicional a lo anterior, se definieron lineamientos ambientales generales y específicos para cada una de las zonas determinadas en la subregión y la distribución de la tierra, teniendo en cuenta la visión de desarrollo sostenible del territorio.

Tabla No. 7 ADJUDICACION DE TIERRAS

2011					
MUNICIPIO	ÁREA DEL MUNICIPIO	ÁREA CON RESTRICCIÓN	%	ÁREA POTENCIALMENTE TITULABLE	%
Pasto	107.690	33.921	31	73.769	69
Nariño	4.992	4.132	83	860	17
La Florida	13.517	6.220	46	7.297	54
Yacuanquer	10.234	8.213	80	2.020	20
Tangua	21.888	4.594	21	17.295	79
Chachagüí	14.585	11.676	80	2.909	20
Total Subregión	172.906	68.756	39,76	104.150	60,24
Departamento	3.082.850	2.341.933	75,97	635577	20,62

Fuente: Ilustración 5 Secretaria de Agricultura Departamental

El objetivo se orienta de manera general a la consolidación de una región para el mejoramiento de la calidad de vida de la población mediante el impulso de procesos de desarrollo sostenible, a partir de nuestras fortalezas y potencialidades, en el escenario regional, para alcanzar estrategias ambientales y el aprovechamiento sostenible con fines para asegurar el suministro de recursos ambientales esenciales para la supervivencia de la población y la prestación de servicios ecosistémicos.

Promover el uso sustentable y estratégico del agua.

La protección y el consumo sostenible del agua, el consumo humano y comercial, las actividades agrícolas e industriales, la producción energética y de alimentos de uso cotidiano todos estos factores requieren grandes cantidades de agua y esta se ve

amenazada por la contaminación y el cambio climático. Es imprescindible tomar conciencia de la necesidad de gestionar de forma eficiente los recursos hídricos, garantizando su calidad y evitando su degradación para no comprometer ni poner en riesgo su disponibilidad futura.

Proteger la disponibilidad de suelo agrícola sustentable.

La agricultura industrial en gran escala promueve una explotación intensiva del suelo que puede comprometer su sostenibilidad en el tiempo. Como respuesta, la Agroecología propone proteger al suelo su capacidad productiva, empleó un marco de análisis sobre sostenibilidad, para identificar indicadores que relacionen el estado y manejo del suelo con las dimensiones física, química y biológica. Con esta estrategia se puede evidencia cómo la agroecología genera cambios en la sostenibilidad del manejo del suelo, asegurando características edáficas apropiadas para mantener su capacidad productiva a través del tiempo.

Liderar el desarrollo de un sistema regional de áreas verdes.

Los espacios verdes tienen una función primordial en la organización territorial y en la calidad de vida de sus habitantes de las zonas urbanas. Sin embargo, para que efectivamente generen beneficios de largo plazo, estos espacios requieren de sustentabilidad en el tiempo y de la implementación de mecanismos de gestión capaces de garantizar su uso como factor determinante, pues este será el indicador básico de su adecuación al entorno social, de su justificación como inversión y de su rentabilidad futura.

Promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos.

Para disminuir la contaminación es importante reducir, reciclar y reutilizar, tanto desde

lo particular como lo empresarial. Además, es importante promover estas acciones en todo nuestro territorio y a toda la sociedad para así crear conciencia sobre el reciclaje, contribuir a la conservación de los recursos naturales y disminuir las demandas de energía.

Aportar en la disminución de la contaminación atmosférica en la región.

Para prevenir la contaminación es necesario consumir recursos de manera responsable, elegir medios de transporte que no emiten gases, buscar la eficiencia energética en electrodomésticos y lámparas, además de separar tus residuos y reciclar.

Disminuir al máximo el uso del automóvil y la motocicleta; preferir caminar, usar bicicleta o el transporte público. Esto reduce la contaminación, pero también mejora la salud al mantenernos activos. Elegir productos con menor contenido de compuestos orgánicos volátiles y reducir las fugas de gas. Emplear el agua y la energía de manera racional y eficiente. Si es viable, instalar paneles solares y sistemas de calentamiento solar de agua. Elegir sistemas de calefacción, refrigeración y aire acondicionado de alta eficiencia.

Es importante modificar nuestros hábitos de consumo: evitar o disminuir la adquisición de productos plásticos de un solo uso o empaquetados. Aminorar la generación de residuos y separarlos para facilitar su reciclaje, y no quemar basura ni otros desechos.

Incentivar el uso de energías limpias.

Impulsar programas y proyectos, en la transición hacia un sistema energético basado

en tecnologías renovables tendrá asimismo efectos económicos muy positivos para la economía regional subcentro y el desarrollo. Las fuentes de energías renovables, que se encuentran en abundancia en nuestro entorno, ya sean aportadas por el Sol, el viento, el agua, los residuos o el mismo calor de la Tierra, son renovadas por la propia naturaleza y emiten pocos o ninguno contaminantes o gases de efecto invernadero en el aire.

En este contexto, diversificar las fuentes de suministro de energía, incrementando el uso de energías renovables como la energía solar o eólica es clave para lograr un desarrollo sostenible. Sin embargo, los sistemas eléctricos aún no están preparados para este reto, que requiere de metodologías y tecnologías avanzadas para gestionar la variabilidad que introducen algunas fuentes renovables y asegurar suministro eléctrico confiable, incluso en condiciones adversas de falta de viento o sol.

Promover un sistema regional de adaptación a los efectos del cambio climático en la región.

Es fundamental que los gobiernos y la sociedad de hoy impulsen un modelo de sustentabilidad ambiental con urgencia la transición a fuentes de energía renovables y tecnologías verdes acreditadas, y que lo hagan con soluciones genuinas que no sacrifiquen el planeta ni a las personas. No deben convertirlo en problema de las generaciones venideras. Los gobiernos, nacionales, departamentales y locales deben exigir a las empresas que respeten los derechos humanos durante transición energética, con enfoque basados en la justicia climática se centran en las causas originarias de la crisis climática y en cómo el cambio climático genera y aumenta las desigualdades entre la sociedad y su territorio. Sus demandas se basan en el

imperativo de abordar tales desequilibrios e injusticias, comenzando por centrar la acción por el clima en las perspectivas, conocimientos y necesidades de los grupos y comunidades más afectados por la crisis climática.

Todas las personas tenemos derecho a la vida y a vivir en libertad y en condiciones de seguridad. Pero el cambio climático representa una amenaza para la vida y la seguridad de población de la región. Las manifestaciones más evidentes son los fenómenos meteorológicos extremos, como las tormentas, las inundaciones y los incendios forestales. No obstante, hay muchas otras formas menos visibles en que el cambio climático pone en peligro la vida.

Estrategia ambiental para la conservación de ecosistemas en la subregión centro

Las autoridades ambientales tienen un papel fundamental para asegurar la efectividad de las determinantes ambientales en la región. Al respecto, la Ley les asigna diferentes funciones relacionadas con la incorporación de los factores ambientales en la toma de decisiones para el ordenamiento del territorio, entre ellas, brindar asistencia técnica para asegurar la inclusión de la dimensión ambiental en los planes de ordenamiento territorial y concertar la incorporación de los asuntos exclusivamente ambientales, la estrategia de orientaciones de la forma, como se espera que sean armonizadas con el modelo de ordenamiento y desarrollo de la región.

Formular las determinantes ambientales. La definición de determinantes ambientales debe responder a los objetivos del ordenamiento ambiental del territorio. Es decir, deben asegurar: la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de la provisión de servicios ecosistémicos de los cuales depende la región.

Articular las determinantes ambientales en los diferentes instrumentos del ordenamiento ambiental territorial. Ejemplo: el POMCA debe ser un instrumento articulador de determinantes ambientales, ya que asegurar la articulación resuelve conflictos entre las diferentes determinantes (PETRO URREGO, 2023).

Proveer información de soporte, necesaria para que el distrito o municipio incorpore de manera efectiva la determinante en el POT. Ejemplo: las autoridades ambientales deben proveer a la región los límites de las áreas protegidas, la zonificación, el régimen de usos por zona, el plan de manejo respectivo y la cartografía oficial disponible.

Así mismo, la efectividad de las determinantes ambientales depende en gran medida de que la entidad territorial las identifique, las reconozca como soporte fundamental de su modelo de ocupación y agrupamiento, las fortalezca a través de programas y proyectos asociados.

La construcción de territorios sostenibles se fundamenta en la planificación y el ordenamiento territorial, elementos que, a su vez, se valen de estrategias de asistencia técnica para facilitar el acoplamiento de las bases conceptuales y normativas a las características, necesidades y potencialidades de la región subcentro. Esta información permitirá definir modelos de ocupación y desarrollo soportados en la base natural de la sociedad, que conduzcan a incidir de manera positiva en la transformación de los territorios

Con el uso de esta herramienta, las autoridades ambientales pueden poner en conocimiento la importancia de articular los diferentes instrumentos con las particularidades y dinámicas del territorio, de manera que se propenda por el desarrollo integral a través de la conservación, protección, restauración, uso y aprovechamiento

racional de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y la definición de modelos de ocupación en donde este sea el eje estructurante que determina la magnitud del desarrollo regional.

9 IMPACTO SOCIAL Y HUMANISTICO

El presente trabajo en modalidad de revisión bibliográfica y observación cualitativa, haciendo uso de las bases de datos, posee un impacto social y humanístico positivo, ya que, con una temática como la sostenibilidad ambiental, los gobiernos y las comunidades para hacer frente a las hostilidades presentadas en la actualidad por determinantes ambientales y el cambio climático, proporcionándoles herramientas y conocimientos necesarios para la planificación, conservación y mantenimiento, mejorar sus buenas prácticas ambientales. Logrando la mitigación de los impactos ambientales negativos provocados por la acción antrópica.

10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Estado colombiano tiene el derecho soberano de aprovechar sus propios recursos

según sus propias políticas medio ambientales y de desarrollo sustentable que tome en cuenta la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras. Tiene la responsabilidad de velar por las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo su control no causen daños al ambiente de otros Estados o de zonas que estén fuera de los límites de la jurisdicción nacional, para lograr una producción más Limpia.

La finalidad del documento es para contribuir al desarrollo sostenible, pretende poner en discusión la necesidad de la implementación de un mecanismo de incorporación regional con el propósito de actualizar la normativa en el POT y permita a los municipios incorporar de manera directa en determinantes ambientales emergentes.

Como propuesta se plantean alternativas a esta situación, de manera que pueda sortearse el propósito principal de armonización de usos, sostenibilidad ambiental y ejercicio de la autonomía regional y reconocer los esfuerzos económicos y administrativos de los municipios.

Se promoverán estrategias complementarias de conservación, y se avanzará en la restauración de ecosistemas degradados con énfasis en aquellos cuya pérdida amenaza la integridad de la biodiversidad, la resiliencia climática y el bienestar humano.

Se fortalecerá el monitoreo, el reporte y la verificación de proyectos implementados para incrementar a futuro la efectividad de las inversiones. De igual forma, se fortalecerán los bancos de germoplasma, y se implementarán modelos de gestión integral para la prevención, atención, recuperación y revitalización de pasivos ambientales.

Realización de un Diagnóstico sobre el estado de conservación de la diversidad biológica de la región subcentro y sobre los procesos y factores que inciden sobre ella, así como de los instrumentos de gestión existentes. De las conclusiones de este diagnóstico se deducen las cuestiones fundamentales que deben ser abordadas de forma específica para cumplir con la finalidad y metas de la Estrategia.

El funcionamiento de los ecosistemas de los que dependemos para obtener alimentos y agua dulce, para disfrutar de buena salud y de espacios de esparcimiento y para estar protegidos frente a catástrofes naturales está basado en la diversidad biológica. Su pérdida también nos afecta cultural y espiritualmente, siendo todo ello esencial para nuestro bienestar.

Además, se debe incidir en el desarrollo social y económico de las comunidades de la subregión centro, garantizando el futuro de las generaciones venideras, y favoreciendo su participación en las políticas de protección y mejora de la sostenibilidad ambiental, para lo cual es fundamental potenciar programas y proyectos de impacto y la conservación de ecosistemas ya que estos son la base de la continuidad de la vida en el planeta.

11 Bibliografía

(<https://www.minambiente.gov.co/acuerdo-de-escazu/aprobado-acuerdo-de-escazu-a>

narino/content/files/000432/21559_4-pdt-narino-vf-concejo-13-julio.pdf

Cabrera, J. A. (2020).

file:///C:/Users/Lenovo/Desktop/MONOGRAFIA/MI%20NARI%C3%91O%20POT.p

df. Obtenido de MI NARIÑO POT.pdf:

file:///C:/Users/Lenovo/Desktop/MONOGRAFIA/MI%20NARI%C3%91O%20POT.p

df

CAMILO, R. (2016). ([http://www.2016-](http://www.2016-2019.narino.gov.co/inicio/files/PlanDesarrollo/Plan_de_Desarrollo_Narino_Corazon_del_Mundo_2016-2019.pdf)

[2019.narino.gov.co/inicio/files/PlanDesarrollo/Plan_de_Desarrollo_Narino_Coraz](http://www.2016-2019.narino.gov.co/inicio/files/PlanDesarrollo/Plan_de_Desarrollo_Narino_Corazon_del_Mundo_2016-2019.pdf)

[on_del_Mundo_2016-2019.pdf](http://www.2016-2019.narino.gov.co/inicio/files/PlanDesarrollo/Plan_de_Desarrollo_Narino_Corazon_del_Mundo_2016-2019.pdf)). Obtenido de PLAN PARTICIPATIVO DE

DESARROLLO DEPARTAMENTAL: ([http://www.2016-](http://www.2016-2019.narino.gov.co/inicio/files/PlanDesarrollo/Plan_de_Desarrollo_Narino_Corazon_del_Mundo_2016-2019.pdf)

[2019.narino.gov.co/inicio/files/PlanDesarrollo/Plan_de_Desarrollo_Narino_Coraz](http://www.2016-2019.narino.gov.co/inicio/files/PlanDesarrollo/Plan_de_Desarrollo_Narino_Corazon_del_Mundo_2016-2019.pdf)

[on_del_Mundo_2016-2019.pdf](http://www.2016-2019.narino.gov.co/inicio/files/PlanDesarrollo/Plan_de_Desarrollo_Narino_Corazon_del_Mundo_2016-2019.pdf))

CARLOS, C., & ESCAF. (2020).

file:///C:/Users/Lenovo/Desktop/MONOGRAFIA/CARTILLA-DETERMINANTES-

AMBIENTALES-2021-ver-final-Circ.pdf. Obtenido de DOCUMENTOS PARA EL:

file:///C:/Users/Lenovo/Desktop/MONOGRAFIA/CARTILLA-DETERMINANTES-

AMBIENTALES-2021-ver-final-Circ.pdf

CASTILLO MORA, L. J. (2016-2019).

file:///C:/Users/Lenovo/AppData/Local/Temp/Rar\$DIa11516.46927/PLAN%20D

E%20DESARROLLO%20YACUANQUER%20CON%20EQUIDAD%20VERSION%20FI

NAL%2029-ABRIL-2016.pdf. Obtenido de PLAN DE DESARROLLO YACUANQUER :

file:///C:/Users/Lenovo/AppData/Local/Temp/Rar\$DIa11516.46927/PLAN%20D

E%20DESARROLLO%20YACUANQUER%20CON%20EQUIDAD%20VERSION%20FI

NAL%2029-ABRIL-2016.pdf

CEPAL. (2018).

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36967/1/S201436_es.pdf.

Obtenido de DESARROLLO TERRITORIAL CEPAL:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36967/1/S201436_es.pdf

Chamorro de la Rosa, G. (30 de 04 de 2020-2023).

<file:///C:/Users/Lenovo/Desktop/ESAP/DECIMO%20SEMRESTRE/PLAN%20DE%20DESARROLO%20DE%20PASTO.pdf>. Obtenido de PASTO LA GRAN CAPITAL:

<file:///C:/Users/Lenovo/Desktop/ESAP/DECIMO%20SEMRESTRE/PLAN%20DE%20DESARROLO%20DE%20PASTO.pdf>

COLOMBIANO, E. (2020).

<file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Cuentas%20y%20Cuentos%20-%20Capitulo%201.pdf>.

Obtenido de EL ESTADO COLOMBIANO :

<file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Cuentas%20y%20Cuentos%20-%20Capitulo%201.pdf>

Correa, C. E. (12 de 07 de 2021). La gobernanza y los recursos. Bogota ,

[https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/ARREDAJO-](https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/ARREDAJO-ESCARLATA-No.-10_2021.pdf)

[ESCARLATA-No.-10_2021.pdf](https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/ARREDAJO-ESCARLATA-No.-10_2021.pdf), Colombia . Obtenido de La gobernanza y los recursos:

https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/ARREDAJO-ESCARLATA-No.-10_2021.pdf

COSTITUCION , P. (1991).

<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>. Obtenido

de COSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991:

<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

DANE. (2017). <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/ECV.pdf>.

Obtenido de DANE :

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/ECV.pdf>

Delgado M., A., & Arroyo, A. (2006-2030).

<file:///C:/Users/Lenovo/Desktop/MONOGRAFIA/nari%C3%B1o%202030.pdf>.

Obtenido de plan plurianual de biodiversidad del Departamento de Nariño :

<file:///C:/Users/Lenovo/Desktop/MONOGRAFIA/nari%C3%B1o%202030.pdf>

DUQUE , I. (2018-2022). [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf)

[PND2018-2022-final.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf). Obtenido de PLAN DE DESARROLLO NACIONAL:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf>

EDUARDO, G. (2003).

<https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1133&context=aby>

[a_yala](https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1133&context=aby). Obtenido de ECOLOGIA, ECONOMIA Y ETICA DEL DESARROLLO

SOSTENIBLE :

<https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1133&context=aby>

[a_yala](https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1133&context=aby)

Figueroa, A. (o2 de 01 de 2014).

<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/11569?show=full>. Obtenido de

cresimiento economico y medio ambiente :

<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/11569?show=full>

FRAILE RODRIGUEZ, G. (2017).

<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/13605/1073382605.pdf?>

sequence=1&isAllowed=y. Obtenido de ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN EN LOS PÁRAMOS CON PARTICIPACIÓN:
<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/13605/1073382605.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

GOMEZ , A. (01 de 2020). <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v20n38/2619-189X-ccso-20-38-41.pdf>. Obtenido de El desarrollo sostenible como política:
<http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v20n38/2619-189X-ccso-20-38-41.pdf>

GUERRERO, R. D. (2015).
http://uvsalud.univalle.edu.co/pdf/procesos_de_interes/departamental/pnnarino.pdf. Obtenido de
http://uvsalud.univalle.edu.co/pdf/procesos_de_interes/departamental/pnnarino.pdf

Hofstede, R., & MERA, P. (2003).
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/56486.pdf>. Obtenido de Proyecto Atlas Mundial de los Páramos:
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/56486.pdf>

HURTADO MONCAYO, A. F., & MEZA SANCHEZ , O. J. (12 de 12 de 2015).
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-12372015000200009. Obtenido de CAMBIO CLIMÁTICO Y VARIABILIDAD ESPACIO: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-12372015000200009

Labuschagne, E. (1o de 04 de 2023). <https://visionamazonia.minambiente.gov.co/>. Obtenido de vision amazonia: <https://visionamazonia.minambiente.gov.co/>

Leguizamón, G. (11 de 2018).

<https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2018-051-Es.pdf>.

Obtenido de Integrando las áreas protegidas:

<https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2018-051-Es.pdf>

Maestu, J., & Maestu, J. (2015).

https://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/pdf/WM_IIIESP.pdf. Obtenido

de AGUA Y DESARROLLO SOSTENIBLE :

https://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/pdf/WM_IIIESP.pdf

MARQUEZ , L. (02 de 04 de 2021). LA EDUCACION AMBIENTAL Y SOSTENIBLE . LA

HABANA. CUBA, [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000200301)

36202021000200301, CUBA. Obtenido de Universidad y Sociedad:

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000200301)

36202021000200301

MEJIA RIVAS, E. J. (2020-2023).

<file:///C:/Users/Lenovo/Desktop/ESAP/DECIMO%20SEMRESTRE/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20DE%20TANGUA.pdf>. Obtenido de PLAN DE DESARROLLO DE TANGUA:

<file:///C:/Users/Lenovo/Desktop/ESAP/DECIMO%20SEMRESTRE/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20DE%20TANGUA.pdf>

Morales Betancourt, J. (22 de 01 de 2006).

<https://www.redalyc.org/pdf/3217/321727224004.pdf>. Obtenido de EL PÁRAMO:

¿ECOSISTEMA EN VÍA DE EXTINCIÓN?:

<https://www.redalyc.org/pdf/3217/321727224004.pdf>

Morales, R. (4 de 10 de 2011). La protección del medio ambiente y la salud, un desafío social y ético actual. <https://www.redalyc.org/pdf/214/21421364015.pdf>. LA HABANA , <https://www.redalyc.org/pdf/214/21421364015.pdf>, CUBA. Obtenido de La protección del medio ambiente y la salud: <https://www.redalyc.org/pdf/214/21421364015.pdf>

Murilo, F. (7 de mayo de 2007). <https://www.redalyc.org/pdf/675/67500703.pdf>. Obtenido de territorio como base de: <https://www.redalyc.org/pdf/675/67500703.pdf>

OROZCO HURTADO , A. (15 de 07 de 2020 - 2023). https://floridavalledelcauca.micolombiadigital.gov.co/sites/floridavalledelcauca/content/files/000533/26611_plan-de-desarrollo-florida-avanza-unida-2020--2023-aprobado-concejo-municipal.pdf. Obtenido de PLAN DE DESARROLLO FLORIDA AVANZA UNIDA : https://floridavalledelcauca.micolombiadigital.gov.co/sites/floridavalledelcauca/content/files/000533/26611_plan-de-desarrollo-florida-avanza-unida-2020--2023-aprobado-concejo-municipal.pdf

PASTO, A. M. (2014). <file:///C:/Users/Lenovo/Desktop/MONOGRAFIA/POT%20DE%20PASTO%20IMPORTENTE.pdf>. Obtenido de PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014 - 2027: <file:///C:/Users/Lenovo/Desktop/MONOGRAFIA/POT%20DE%20PASTO%20IMPORTENTE.pdf>

Pérez, R. (2019). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44731/1/S1900439_es.pdf

f. Obtenido de Publicación de las Naciones Unidas:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44731/1/S1900439_es.pdf
f

PETRO URREGO, G. (06 de 02 de 2023).
file:///C:/Users/Lenovo/Desktop/MONOGRAFIA/2023-02-06-Bases-PND-2023%20colombia%20POT.pdf. Obtenido de PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026: *file:///C:/Users/Lenovo/Desktop/MONOGRAFIA/2023-02-06-Bases-PND-2023%20colombia%20POT.pdf*

PORRAS VALLEJO, O. (10 de Septiembre de 2020).
file:///C:/Users/Lenovo/Desktop/MONOGRAFIA/CARTILLA-DETERMINANTES-AMBIENTALES-2021-ver-final-Circ.pdf. Obtenido de ORDENAMIENTO TERRITORIAL: *file:///C:/Users/Lenovo/Desktop/MONOGRAFIA/CARTILLA-DETERMINANTES-AMBIENTALES-2021-ver-final-Circ.pdf*

RODRIGUEZ PEREZ , C. (2013). *https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/2019/10/Plan-de-Sostenibilidad-Ambiental.pdf*. Obtenido de PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL : <https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/2019/10/Plan-de-Sostenibilidad-Ambiental.pdf>

Rodríguez Valbuena, D. (2007).
file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/lhenaosaldarriaga,+9582-Texto+del+art%C3%ADculo-27484-1-10-20110710_compressed%20(1).pdf.
Obtenido de Territorio y territorialidad:
file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/lhenaosaldarriaga,+9582-Texto+del+art%C3%ADculo-27484-1-10-20110710_compressed%20(1).pdf

ROJAS CABRERA, J. (2020).

file:///C:/Users/Lenovo/Desktop/MONOGRAFIA/MI%20NARI%C3%91O%20POT.pdf. Obtenido de PLAN DE DESARROLLO DE DEPARTAMENTAL MI NARIÑO EN DEFENZA DE LO NUESTRO : *file:///C:/Users/Lenovo/Desktop/MONOGRAFIA/MI%20NARI%C3%91O%20POT.pdf*

SOSTENIBLE, M. D. (10 de 10 de 2022). *https://www.minambiente.gov.co/acuerdo-de-escazu/aprobado-acuerdo-de-escazu-a-63-dias-de-iniciar-gobierno-del-presidente-petro/*. Obtenido de Acuerdo de Escazú a 63 días de iniciar Gobierno del presidente Petro: *https://www.minambiente.gov.co/acuerdo-de-escazu/aprobado-acuerdo-de-escazu-a-63-dias-de-iniciar-gobierno-del-presidente-petro/*

Tobasura Acuña, I. (22 de 01 de 2006). LA POLÍTICA AMBIENTAL EN LOS PLANES DE DESARROLLO EN COLOMBIA *https://www.redalyc.org/pdf/3217/321727224002.pdf*. Manizales, *https://www.redalyc.org/pdf/3217/321727224002.pdf*, Colombia . Obtenido de LA POLÍTICA AMBIENTAL EN LOS PLANES DE DESARROLLO EN COLOMBIA: *https://www.redalyc.org/pdf/3217/321727224002.pdf*

VEGA MORA, L. (14 de 08 de 2013). Dimensión Ambiental, Desarrollo Sostenible y Sostenibilidad. Bogota, D;C , *https://www.laccei.org/LACCEI2013-Cancun/RefereedPapers/RP256.pdf*, colombia . Obtenido de Dimensión Ambiental Y Desarrollo Sostenible: *https://www.laccei.org/LACCEI2013-Cancun/RefereedPapers/RP256.pdf*

